



**PERMISO ADMINISTRATIVO A GATICA RUIZ CLAUDIA
ADMINISTRATIVO GRADO 15, EMS.**

DECRETO N° 5620
CHILLAN VIEJO, 21 SET. 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por don GATICA RUIZ CLAUDIA con fecha 21/09/2012 para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

AUTORIZA 1 día de Permiso Administrativo a **Doña GATICA RUIZ CLAUDIA**, ADMINISTRATIVO grado 15, EMS, por el día 21/09/2012, jornada completa, quedándole un saldo disponible de 4.5 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV / PAB / PAQ / LRM / jpllp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL